

Al. en inmediata a  
los Gite.  
en el momento.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
COMANDO GENERAL



Presidencia  
de la República

COMANDO CONJUNTO DE OPERACIONES ESPECIALES



Al contestar, cite este número

Radicado No 20139100080471 CGFM-JEMC -CCOES-JEM-C3 900-800

Bogotá, D.C., 23 Abril 2013

Señor Coronel  
**RAUL HERNANDO FLOREZ CUERVO**  
Comandante Comando Unificado de Operaciones Especiales  
Bogotá, D.C.,

Asunto: Informe visita ABU DHABI

Con toda atención me permito enviar al Señor Coronel Comandante CUNOE los puntos tratados durante la visita realizada a los Emiratos Árabes Unidos (ABU DHABI), con relación a la problemática suscitada debido a el éxodo del personal de las Fuerzas Militares específicamente Oficiales, Suboficiales y Soldados de las Unidades Especiales. Con el propósito de que sea retransmitido hasta nivel unidad táctica, dejando constancia por escrito a todo el personal. Los puntos tratados se relacionan a continuación así:

PERSONAL PARTICIPANTE EN LA REUNION:

- En representación de los Emiratos Árabes Unidos el Ministro de Relaciones Exteriores ANUAR GARGASH y su personal de asesores. Por parte de Colombia, La Vicecanciller Dra. Monica Lanzetta, el Viceministro Dr. Jorge Enrique Bedoya, el Señor General del Aire Jose Javier Perez Mejía Jefe de Estado Mayor Conjunto FF.MM, y el señor Brigadier General Fernando Pineda Solarte Comandante CENAE.

PUNTOS TRATADOS :

- A partir de la fecha queda congelado la incorporación de personal procedente de Colombia hasta que se llegue a un acuerdo.
- Los acuerdos son de gobierno a gobierno a partir de la fecha.
- No tiene limite de edad, cumplir con el perfil y las pruebas de selección por parte del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos.

- La necesidad de personal en la actualidad para los Emiratos Árabes Unidos es de 1.400 hombres.
- En la actualidad cuentan con 1.400 efectivos en su mayoría Colombianos y de otras nacionalidades (Salvador y Chile).
- Para los Emiratos Árabes Unidos es normal efectuar pagos a los países ya que no cuentan con servicio militar obligatorio. Anteriormente utilizaban la figura de protectorado la cual se efectuó por parte de los ingleses quienes les proveían tropas, pero este termino en el año de 1971. Quedando Los Emiratos Árabes Unidos sin Ejército.
- Los Emiratos Árabes Unidos se comprometen a redactar un documento, donde relacionan las necesidades en cuanto a especialidades y habilidades, a su vez Colombia diseñara un plan para poder cumplir esas necesidades.
- Queda abierto el empleo de Fuerzas regulares, así como de Fuerzas Especiales.
- El Gobierno Colombiano en especial el Ministerio de Defensa se abstendrá de tener en cuenta a personal que no haya cumplido el tiempo necesario de permanencia en la Fuerza.
- Personal que se encuentre en Fila no sera tenido en cuenta, es importante que el personal de soldados tenga claro que es necesario el Vo Bo por parte del Ministerio de Defensa, para ser tenido en cuenta en la selección por parte de los Emiratos Árabes Unidos.

Por tal motivo este comando ordena que se debe advertir a todo el personal, que en el momento que soliciten la baja, no serán recibidos de acuerdo a los lineamientos que quedaran en el acuerdo de gobierno a gobierno, corriendo el riesgo de perder lo que haya logrado con mucho esfuerzo.

Atentamente,



**Mayor General JUAN PABLO RODRIGUEZ BARRAGAN** GRUPACIÓN DE LANCEROS  
 Comandante Comando Conjunto de Operaciones Especiales EJECUTIVO

Elaboro: SP Juan Francisco Zarate  
 Suboficial C-3 Jefatura Operaciones CCOEB

Revisó: GR David Lequerán Ayala  
 Jefe Jefatura Operaciones CCOEB

FECHA: 01 MAYO 2013

HORA: 10:00

NUMERO: 000234

DESTINO: S-1

ORDENES: -HAGASE

UNAS ACTAS DE LECT

DE ESTE OFICIO NO

"Fe en la causa"

CON TODAS NUESTRAS FUERZAS